



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el expediente digital N°F0120-20240000100 de fecha 02 de setiembre de 2024 de la Facultad de Medicina, sobre aprobación de las bases del concurso para la contratación docente de pregrado modalidad presencial para Estudios Generales y Especialidad correspondiente al semestre académico 2024-II de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye el cuadro de distribución de plazas y sumilla.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 157° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos”;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º010760-2024-R/UNMSM de fecha 16 de agosto del 2024, se aprobó el Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2024-II - Segunda Convocatoria;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º011096-2024-R/UNMSM de fecha 29 de agosto de 2024, aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES Y ESPECIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, de las plazas declaradas desiertas en el concurso aprobado por la Resolución Rectoral N.º 010760-2024-R/UNMSM;

Que, mediante Oficio N.º000628-2024-D-FM/UNMSM, el Señor Decano de la Facultad de Medicina, remite las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES Y ESPECIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA (INCLUYE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS Y SUMILLA), para que se disponga emitir la respectiva Resolución Decanal, según anexo (17 folios); y,

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES Y ESPECIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II de la FACULTAD DE MEDICINA de las plazas declaradas desiertas (INCLUYE CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS Y SUMILLA), según anexo que en fojas diecisiete (17) forman parte de la presente Resolución.**
- 2° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

LPG/vjn

